

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Núm. 116 Miércoles 13 de mayo de 2009

Sec. IV. Pág. 56785

IV. Administración de Justicia JUZGADOS DE LO MERCANTIL

15765 CIUDAD REAL.

Edicto

El Juzgado de Primera Instancia número 4 y Mercantil de Ciudad Real, anuncia:

Primero.- Que en el procedimiento concursal número 778/2008 referente al deudor "Aguirre Mantenimiento, Sociedad Limitada", se ha presentado el informe de la administración concursal, al que se refiere el Capítulo I del Título IV de la Ley Concursal (LC), junto con el inventario de bienes y derechos y la lista de acreedores.

Dichos documentos pueden ser examinados por los interesados en la Secretaría del Juzgado, así como obtener copias, a su costa.

Segundo.- Dentro del plazo de diez días, computado desde la última de las publicaciones de este edicto que se publicará en el Boletín Oficial del Estado y en uno de los periódicos de mayor difusión de esta provincia, los interesados que se consideren perjudicados por el inventario de bienes y derechos o por la lista de acreedores, podrán presentar impugnaciones en este Juzgado de Primera Instancia e Instrucción.

Tercero.- Para hacerlo se necesita valerse de Abogado y Procurador.

Ciudad Real, 5 de mayo de 2009.- El Secretario Judicial.

ID: A090033556-1